**ETAPAS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN PARA CLEAN FUEL REGULATION**

1. **CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación consta de las siguientes etapas:

* 1. Pre-compromiso:

El proceso inicia con el cliente contactando a una de las oficinas comerciales Control Union informando la intención de ser Verificado para la Clean Fuel Regulation. La oficina comercial de contacto Control Union enviara un Formulario de Solicitud al cliente.

* 1. Revisión de la Solicitud:

Se revisa la solicitud recibida para confirmar que toda la información es clara y está completa. Si se requiere información adicional lo contactarán para solicitársela. Una vez aprobada la solicitud se procede a elaborar el contrato.

* 1. Contratación:

Basado en la información recibida, se realiza una estimación de la duración de cada una de las etapas requeridas para la verificación del proyecto. Esta cotización se entregará indicando los costos asociados a la actividad de verificación según los días de actividad estimados. De estar conforme con el acuerdo, devuelva una copia firmada por el representante legal. Una vez hecho esto, usted entra en acuerdo con CU Services para unirse a uno de nuestros programas de verificación.

Una vez la oferta sea aceptada se da inicio al proceso de Planificación.

1. **PROCESO DE PLANIFICACIÓN**

Para poder dar inicio al proceso de Planificación, es necesario que, el cliente envíe la totalidad de reportes a verificar de acuerdo con el alcance a ser acreditado. Esta información será muy importante, junto con la Solicitud, para definir el Plan de Verificación y el Plan de Recopilación de evidencias.

La verificación puede contener revisiones documentales como así en sitio, contemplando etapas remotas y otras on-site. En el Plan de verificación podrá observar el tiempo establecido para cada etapa.

1. **PROCESO DE VERIFICACIÓN**

CU Services realiza una verificación que consiste en una revisión independiente completa tanto documental como en sitio de los datos del proyecto de forma que asegure que el proyecto es elegible y que las declaraciones y/o informaciones reportadas cumplan con la CFR. De encontrarse no conformidades cualitativas o cuantitativas estas se denominan hallazgos los cuales se clasifican como materiales o inmateriales y les son reportados en una Lista de Hallazgos.

Los hallazgos reportados deben ser corregidos. El verificador evalúa las acciones tomadas e indica si es conforme o no según los resultados. Para declarar conformidad puede ser necesario una segunda visita al proyecto.

Una vez completado el proceso de verificación el verificador emite el Reporte de Verificación y prepara la Declaración de verificación.

1. **PROCESO DE REVISIÓN Y OPINIÓN**

El revisor realiza la revisión de alto nivel del reporte de verificación y de la declaración emitida por el verificador, y de la información de respaldo, si después de la revisión el revisor coincide con la información indicada en el informe de revisión y la opinión en la declaración, firma la Declaración confirmando así las actividades de verificación y los resultados.

1. **PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VERIFICACIÓN AL SISTEMA CAT (CFR)**

Una vez que la Declaración de Verificación, la Lista de Hallazgos y el Reporte de Verificación estén completos y aprobados, son actualizados por parte del cliente en la plataforma de CFR denominada CATS, donde Control Union Services realiza dentro de la misma, la validación de la veracidad de los documentos subidos.

Los documentos del programa puede consultarlos en el siguiente enlace:

[Compliance with the Clean Fuel Regulations - Canada.ca](https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/services/managing-pollution/energy-production/fuel-regulations/clean-fuel-regulations/compliance.html#toc6)